

ALCANCES LEGALES Y ORGANIZACIONALES DE LA REFORMA LABORAL

DESCRIPCIÓN

Las relaciones laborales que surgen al interior de una empresa, han alcanzado gran importancia en los conflictos legales que deben resolver las empresas. Es por ello que el objetivo principal de este curso es el comprender cuáles son las implicancias y consecuencias que la Reforma Laboral ha tenido en las relaciones que surgen en la empresa y cómo se pueden prevenir y resolver los conflictos en ella.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer y comprender las relaciones laborales que surgen en la empresa.
2. Estudiar los diferentes aspectos de la Negociación Colectiva y sus repercusiones en la Empresa.
3. Estudiar, conocer y comprender los derechos que tienen los trabajadores.
4. Estudiar el contenido de los instrumentos colectivos de trabajo.
5. Conocer y comprender los mecanismos alternativos de conflictos.

METODOLOGÍA

Análisis de conceptos básicos de cada tema a través de clases expositivas, seguidas de análisis y discusión de casos. Esto requiere la preparación de las clases mediante la lectura previa de textos y fallos que serán entregados con anterioridad.

CONTENIDO

TEMA 1: SUJETOS Y OBJETO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- Antecedentes generales de la Reforma Laboral y sus consecuencias en la Empresa.
- Titularidad sindical.
- Derecho a la información.
- Reglas generales del proceso: proyecto y respuesta.
-

TEMA 2: NUEVAS REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- Los diversos tipos de negociación. Situación de grupos negociadores.
- Cambios al procedimiento de negociación: impugnaciones y reclamaciones, período de negociación.
- Aspectos generales de la negociación inter-empresa; negociación de trabajadores eventuales, de temporada y de obra o faena transitoria.

TEMA 3: EL CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS COLECTIVOS DE TRABAJO.

- Las materias negociables.
- Relación con el contrato individual
- La extensión de beneficios.

- La ultra-actividad del contrato colectivo trabajo.
- Los pactos especiales de condiciones de trabajo.

TEMA 4: PRÁCTICAS DESLEALES, TUTELA LABORAL Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Las prácticas desleales y la tutela laboral.
- Mecanismos alternativos de solución de conflictos: la mediación, el arbitraje.
- Nuevas normas relativas a reclamaciones judiciales.
- El Consejo Superior Laboral.

TEMA 5: LA HUELGA

- Última oferta del empleador.
- El reemplazo y reintegro individual de trabajadores en huelga.
- Cierre temporal.
- El concepto de “adecuaciones necesarias”.
- Los servicios mínimos.

DOCENTES

- Ana María Díaz

Abogada Universidad de Concepción; profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad del Desarrollo y en programas de pre y postgrado en diversas universidades del país (Universidad Austral de Chile, Universidad de Concepción y Universidad del Desarrollo); ex- jefe Unidad Jurídica Dirección Regional del Trabajo VIII Región; asesora laboral de sindicatos y empresas; autora, entre otras publicaciones, del Manual de Procedimientos de Negociación Colectiva en Chile.

- Jorge Ogalde

Abogado Universidad de Concepción; Magíster en Derecho de la Empresa Universidad del Desarrollo; profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad del Desarrollo; Director de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo en Concepción; abogado asesor de empresas en materias laborales.

- Manuel Díaz

Abogado, Universidad Central de Chile. Magíster en Derecho, Universidad Adolfo Ibáñez
Abogado asociado de Pfeffer & Asociados.

INFORMACIÓN GENERAL

- **Lugar:** Sede San Carlos de Apoquindo, Av. La Plaza 680, Las Condes.
- **Duración:** 16 horas, distribuidas en 5 sesiones.
- **Fechas:** 31 de julio, 2, 7, 9 y 14 de agosto de 2018.
- **Horario:** 19:00 a 22:15 hrs.
- **Periodo de postulación:** hasta el 26 de junio de 2018.

